



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	225903	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS .
------------------------------	----------	-----------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B26D
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION "TIJERA ELECTRICA"

71 SOLICITANTE (S) D. ISIDRO FERNANDEZ SORIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/. Asalto, nº 25 ZARAGOZA
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) D. ISIDRO FERNANDEZ SORIA
--

74 REPRESENTANTE D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una tijera eléctrica.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado una tijera eléctrica destinada para el corte de piezas de estructura laminar, preferentemente papel, tejidos y similares, la cual presenta unas peculiaridades que la hacen ventajosamente práctica para los fines a que se destina.
10. En líneas generales, el modelo objeto de la presente invención se caracteriza por comprender una carcasa de material moldeado, en la cual se aloja un motor eléctrico y las pilas de alimentación del mismo. La referida carcasa constituye por sí misma un mango para asido y manejo del conjunto, por uno de cuyos extremos se prolonga una patilla portacuchillas, la cual realiza el corte en cooperación con otra cuchilla solidaria de una pieza oscilante sobre su eje de fijación. Esta pieza oscilante es accionada por el eje del motor, cuyo eje presenta una forma de cigüeñal, estando conectado por su extremo libre a la referida pieza. Ambas cuchillas se encuentran montadas a manera de cizalla y en ángulo divergente al exterior, para facilitar la entrada de la pieza laminar a cortar.
15. La patilla portadora de la cuchilla fija, presenta un borde exterior recto que actúa a manera de patín para apoyar y deslizar sobre la superficie de sustentación de la pieza laminar a cortar.
20. El funcionamiento del motor se logra a través de un pulsador que cierra el circuito eléctrico, cuyo pulsador

25.

se encuentra localizado en posición óptima para su accionado por el pulgar de la mano que sujeta al útil.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado lateral de la tijera, según el modelo.

10. La figura 2, corresponde a una sección en detalle vista por II-II.

La figura 3, es una vista de la tijera mostrando su organización interior.

15. Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización una tijera eléctrica constituida por una carcasa -1-, obtenida a partir de dos piezas de material moldeado, tal como plástico, una de cuyas piezas presenta una patilla -2- que integra un portacuchillas para la cuchilla -3- fija, la cual efectúa el corte en cooperación con la cuchilla -4-, solidaria de la pieza -5-, basculante sobre su eje de fijación -6-. La referida pieza -5-, está conectada por su extremo -7- al eje cigüeñal -8- del motor eléctrico -9-, incorporado en la carcasa -1- y alimentado por las pilas secas -10-. La carcasa forma una ventana a través de la cual asoma el pulsador -11-, que actúa sobre un contacto móvil -12- a través del cual se cierra el circuito eléctrico. La carcasa -1-, presenta una tapa de cierre deslizante -13-, para el recambio de las pilas.

25. La patilla -2-, realiza una función de patín

para el deslizamiento del útil sobre una superficie de apoyo -14-.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

- Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

- 1.- Tijera eléctrica, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender una carcasa que a su vez constituye un mango de asido del útil, en cuyo interior se encuentra dispuesto un motor eléctrico con eje cigüeñal conectado a una pieza portacuchillas oscilante sobre su eje de fijación a la carcasa, cuya cuchilla efectúa el corte de la pieza en cooperación con otra cuchilla fija, estando ambas dispuestas a manera de cizalla y formando un ángulo divergente por su extremo libre para facilitar la entrada de la pieza a cortar.

2.- Tijera, según la anterior reivindicación, caracterizada porque el portacuchillas de la cuchilla fija forma parte integrante de la carcasa y realiza una función a manera de patín para el deslizamiento de la tijera sobre

una superficie de apoyo.

3.- Tijera eléctrica.

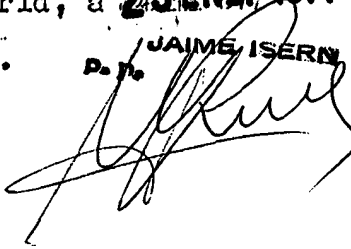
5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

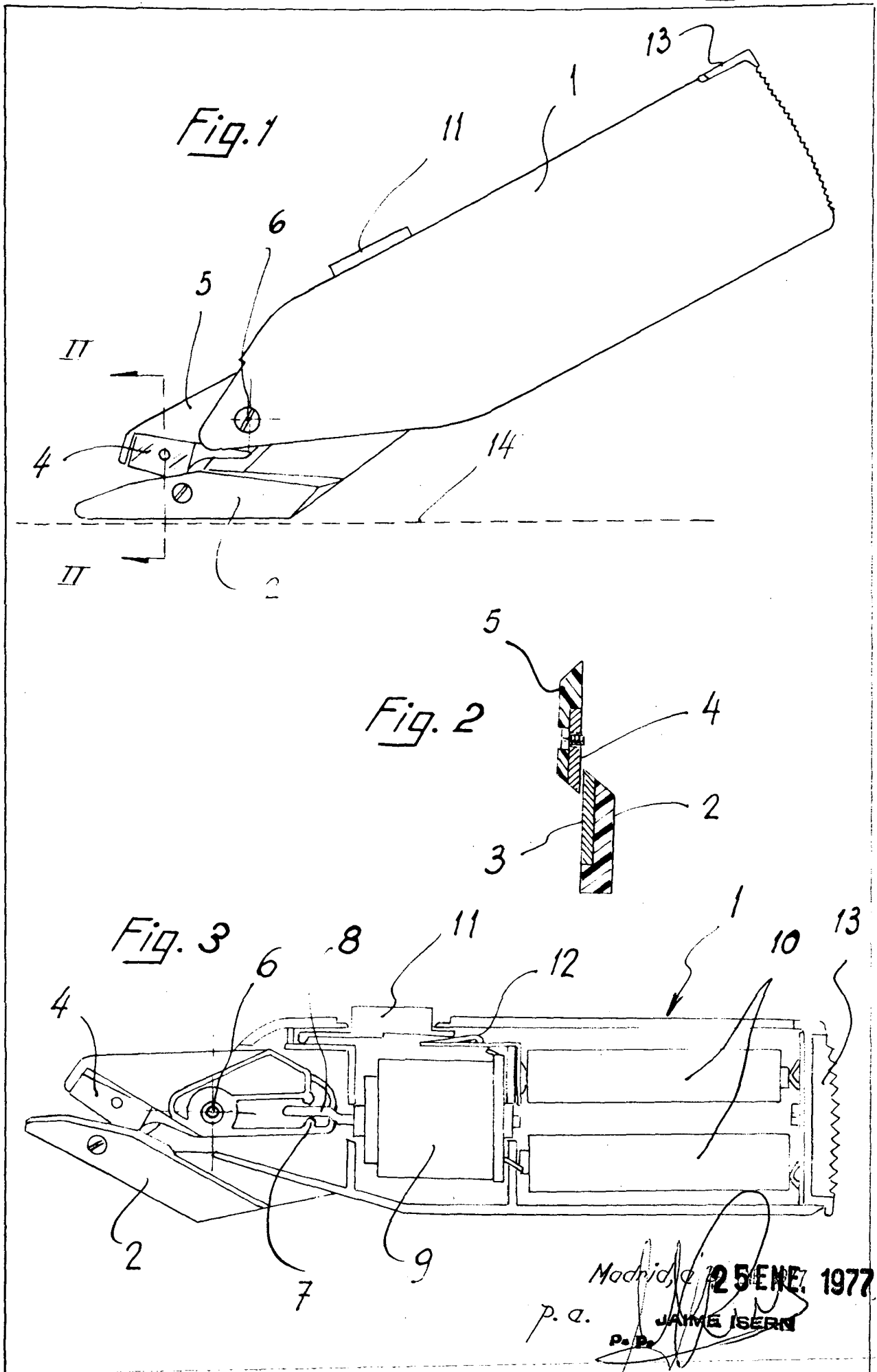
Madrid, a 25 ENE 1977

p.a.

p. n.

JAIMÉ ISERN





Madrid, a 25 ENERO 1977

p. a. JAIMÉ ISERN
p. p.